

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA ROMAGA INMOBILIARIA CIA LTDA, CELEBRADA EL DIA 15
DE AGOSTO DEL 2017.-**

En Samborombon, República del Ecuador, a las 11:05 horas del día quince de Agosto del dos mil diecisiete, en el km 5,5 Vía a Samborombon Edificio Global Center piso 1 oficina 104, se reúnen los siguientes socios de la compañía "ROMAGA INMOBILIARIA CIA LTDA": la señora María del Lourdes Anda Vallejo, por sus propios derechos, propietaria de 144 participaciones; la señora Rosanna María Queirolo Anda, por sus propios derechos, propietaria de 112 participaciones; el señor Gastón Queirolo Anda, por sus propios derechos, propietario de 112 participaciones; la señora María de Lourdes Queirolo Anda, debidamente representada por el señor Mauricio Aguirre, propietario de 112 participaciones, mediante carta poder que le ha sido conferida por la socia y que se agrega al expediente de la presente junta. Todas las participaciones son iguales, acumulativas y de un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente ad-hoc de esta sesión la señora María del Lourdes Anda Vallejo y, como Secretaria Ad - hoc, la señora Rosanna María Queirolo Anda. La presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a CUATROCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$480,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado al Comisario, señorita Ing. Jenny Sanchez Olivera, en forma debida conforme la Ley de Compañías. La presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros de los ejercicios económicos cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 4) Conocer y resolver respecto de los estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos del dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince;

5) Conocer y resolver acerca de las cuentas por cobrar que tiene la compañía al cierre del ejercicio económico con las compañías Serviprimer y Synerggyglobal.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve aprobar los referidos informes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de dos mil dieciséis.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE Y DOS MIL QUINCE.- De la misma manera, se procede a conocer los balances generales, estados de pérdidas y ganancias rectificatorios correspondientes a los ejercicios económico del dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los balances generales, y estados de pérdidas y ganancias.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE TIENE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO CON LAS COMPAÑÍAS SERVIPRIMER Y SYNERGGYGLOBAL.- Se da a conocer a los socios

[Firma]
6 de 10
2017-09-09 17:07:26

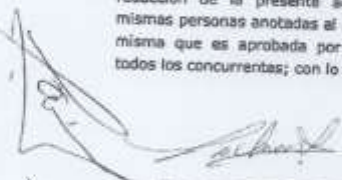
[Firma]

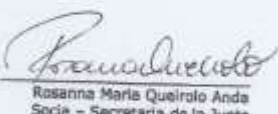
[Firma]

el estado de estas cuentas por cobrar, quedando verificado los saldos expuestos en los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2015.

La Presidenta deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las 13:00 horas.-


Ma. Del Lourdes Anda Vallejo
Socia - Presidenta de la Junta
12426271756


Rosanna Maria Queirolo Anda
Socia - Secretaria de la Junta


Mauricio Aguirre
Representante de Ma. Lourdes Queirolo
Socia


Gaston Enrique Queirolo Anda
Socio

Acta con fecha 15 de marzo del 2016 en la ciudad de Lima.
Dada en la ciudad de Lima a las 13:00 horas.
PMD. 350667